Segun la carta que el Rey de Portugal escribio a la Cibdad de Toledo

[illegible]

Otrosi el Rey don Fernando nuestro abuelo

[illegible]

[illegible] Simon Bricuela vecino de Burgos sobre el pleito que con la cibdad de Burgos y su tierra tenia sobre la posesion y decimas de [illegible] Diego Gutierrez Zarco que se

[illegible]

vi vuestra carta en la que decis que [illegible] y que entendiendo que pues

[illegible] a mas de aquello que [illegible]

V Y otrosi en vos dice que proceso no se hallara escrito que el dicho Simon

[illegible] que se [illegible] de [illegible] dozientos y diez y nueve maravedis de [illegible]

[illegible] forma de escriptura de las bullas [illegible] que en el mandamiento

[illegible] notoriamente se contenia [illegible] a fuerza con el

[illegible] parecia que en el [illegible] no se pedia causa

[illegible] de [illegible] que [illegible] que se [illegible]

[illegible] que se [illegible]

Y otrosi que en la villa de Villa Nueva [illegible] y mandamos

[illegible] que se [illegible] a [illegible] que se [illegible] y se le [illegible]

[illegible]

Y otrosi que en [illegible] parecia que [illegible] no se [illegible] [illegible]

[illegible] que se [illegible]

Y otrosi que en [illegible] [illegible] a las cibdades [illegible]

[illegible]

Y otrosi que se [illegible] [illegible] y [illegible] que

[illegible] y [illegible] que se [illegible]

[illegible] y [illegible] que se [illegible]

[illegible] y [illegible] que se [illegible]